

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## LAS RESPONSABILIDADES

**El general Navarro, en Madrid**  
Ayer llegó a Madrid el general señor Navarro y Alonso de Celada, que inmediatamente ingresó en Prisiones Militares. Ocupa la celda número 10.

**Detención del Sr. Laguna Lliteras**  
La Subcomisión de responsabilidades que entiende en el terrorismo de Barcelona ordenó la detención del Sr. Laguna Lliteras, miembro que fue de los Sindicatos Libres en aquella capital. Ingresó en la Cárcel Modelo.

**Reunión del Pleno de la Comisión**  
Se reunió en el Congreso el Pleno de la Comisión de responsabilidades, bajo la presidencia de D. Carlos Blanco. Acordó facilitar notas oficiosas de los trabajos de las Subcomisiones y prohibir a los vocales que hagan manifestaciones personales a los periodistas.

Así lo comunicó a los representantes de la Prensa el Sr. Torres Campañá.

### Fetición de reforma del auto de procesamiento y prisión contra los generales del Directorio

El Sr. Gil Robles presentó ante la Comisión de responsabilidades el escrito de reposición del auto de procesamiento y prisión contra los generales del Directorio, que defiende. Como se sabe, el señor Gil Robles está encargado de la defensa de los señores marqués de Magaz, Mayanda, Vallespinosa, Muslera, Ruiz del Portal, Hermosa y Gómez Jordana, y ayer aceptó la defensa de los ex ministros Sres. García de los Reyes y Ardanaz.

El escrito solicita la práctica de determinadas diligencias y que se unan al sumario todos los documentos que puedan considerarse como pruebas. Así, pide determinados números de la «Gaceta», órdenes del presidente del Directorio a las Capitanías generales, órdenes del general Primo de Rivera a los generales de brigada designados para formar parte del Directorio, con el fin de que se trasladen a Madrid, etc.

La Comisión ha prometido estudiar con toda rapidez el escrito de reforma y contestarlo, tal vez, el próximo viernes. Si fuera denegatoria la contestación, el señor Gil Robles recurrirá ante la Cámara.

### Manifestaciones del Sr. Serrano Batañero

El presidente de la Subcomisión de Jaca convensó con varios informadores en un descanso de la labor a que estaba entregado con sus compañeros.

Dijo que hoy, a las tres de la tarde, saldría la Subcomisión para Jaca, con el fin de estudiar sobre el terreno cómo se desarrollaron los sucesos de diciembre del pasado año y comprobar interesantes extremos de las declaraciones formuladas por los Sres. Berenguer (D. Dámaso), Gay y Fernández Heredia, que hasta ahora han sido interrogados por la Comisión.

Esta necesita también aclarar diversas dudas, y, sobre todo, seguir paso a paso la iniciación, desarrollo y fin de lo ocurrido, y que culminó con los juicios militares de Huesca.

«Claro es», añadió el Sr. Serrano Batañero—que si nosotros encontráramos la confirmación de varios hechos en Catalunya, por ejemplo, no necesitaríamos llegar hasta Jaca.

Agregó que algunos periodistas habían consultado con la Subcomisión si sería conveniente seguir de cerca los trabajos de ésta en Huesca y Jaca, a lo que había contestado que le parecía perfectamente inútil, porque los vocales no podrán decir nada de las actuaciones hasta tanto que tengan hecha su composición de lugar y adquirieran juicio definitivo acerca de los sucesos.

Negó que la Subcomisión tuviera que ampliar la indagatoria al general don Dámaso Berenguer, que había declarado extensamente el lunes por la mañana.

«Hay que advertir», agregó—que la Comisión de responsabilidades no ha procesado al general D. Dámaso Berenguer. Este tiene un proceso por querrelas formuladas ante el Tribunal Supremo, especialmente por la que se refiere a una alteración de fechas en un expediente de aviación; de modo que nosotros no hemos hecho otra cosa sino pedir que sea trasladado de Segovia a Madrid, para poderlo interrogar sin que la Subcomisión tuviera que hacer varios viajes a dicha capital castellana.

El Sr. Serrano Batañero, después de esta conversación con los periodistas, volvió otra vez a la Sección tercera y continuó con sus compañeros de Subcomisión

el estudio de documentos y piezas del sumario de Jaca.

### Prohibición de ciertas visitas?

Se dijo ayer que la Subcomisión de política por el golpe de Estado ha redactado una lista de personas a quienes se prohibirá que visiten a los generales detenidos. La noticia no pudo ser confirmada.

### La situación del señor Calvo Sotelo

El Sr. Gil Robles habló ayer mañana por teléfono con el diputado por Orense D. José Calvo Sotelo, que se encuentra, como se sabe, en Lisboa. Se propone de un modo privado hablar con la Comisión de responsabilidades, y luego con el presidente de la Cámara, para que aquélla y éste determinen de un modo claro en qué situación se encuentra dicho diputado, porque cuanto se aduce respecto

a que puede defenderse en la Cámara, aun reducido a prisión, no es convincente, ya que de lo que se trata en este caso es del fuero, o sea de la inmunidad parlamentaria, que tanto el presidente de la Cámara como los diputados deben defender, salvo un suplicatorio en contra.

### El general Fernández Heredia fué detenido anoche

El director general de Seguridad, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que ayer tarde, en el Congreso, la Comisión de responsabilidades le había comunicado la conveniencia de que fuera vigilado el teniente general Fernández Heredia, que era capitán general de Aragón durante los sucesos de Jaca, y al que se había recibido declaración por la mañana.

Posteriormente, el Sr. Galarza recibió la orden de que fuera detenido, como así se hizo a las doce de la noche, hora en que ingresó en Prisiones Militares.

Ha quedado, pues, roto el número 13; ya son 14 los generales que se encuentran en Prisiones Militares.

## Consejo de Ministros

### Manifestaciones de los ministros

Ayer se reunieron los ministros, bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora. No asistió el ministro de Instrucción pública, que se encuentra en Soria.

A la salida, casi todos los ministros, especialmente los de Trabajo y Gobernación, se refirieron al acuerdo del Consejo de intensificar el trabajo parlamentario para que cuanto antes esté aprobada la Constitución.

El Sr. Largo Caballero indicó que la propuesta se encaminaba o bien a alargar las sesiones o a celebrar una matutina y otra vespertina.

Los periodistas le preguntaron si el Consejo se había ocupado del pleito de la Telefónica, y dijo que esta palabra no se había pronunciado en la reunión.

En cuanto al Sr. Maura, insistió en la necesidad absoluta de aligerar la marcha de los debates parlamentarios, cosa convenientísima para todos.

El Sr. Prieto dijo que había dado cuenta de dos decretos sin importancia.

Por último, el presidente anunció que D. Marcelino Domingo había enviado al Consejo dos decretos que se facilitarían en el ministerio; y refiriéndose al reparto del cheque entre los familiares de los que murieron en el encuentro de Cilla, dijo que las familias respectivas están en Teruel, Castellón y Guadalajara.

Indicó que se proponía hablar esta tarde con el presidente de la Cámara y los ministros con las fuerzas parlamentarias atines, para llegar a un punto de coincidencia en la intensificación de los trabajos del Parlamento.

### La referencia oficiosa

La referencia oficiosa dice así: «El Gobierno ha cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios, coincidiendo en apreciar la necesidad de intensificar las tareas de las Cortes.

Estado.—Se aprobaron varios expedientes designando representantes para Congresos internacionales.

Justicia.—El ministro dió lectura de un proyecto de decreto sobre reducción de cárceles de partido, teniendo para ello en cuenta el promedio de reclusos y las líneas de comunicaciones. El criterio estadístico adoptado ha sido el de dejar subsistentes las cárceles cuyo promedio mensual de reclusos sea de ocho. Esta medida permitirá atender mejor a los establecimientos que perteneczan.

Asimismo se ha aprobado el proyecto de decreto sobre reorganización definitiva del Patronato de Protección a la Mujer.

Quedó aprobado el proyecto de construcción de la prisión provincial de Ciudad Real.

Se aprobó, a vista de las certificaciones presentadas, la autorización para vender una casa propiedad de la Congregación de Religiosas Oblatas, cuyo importe ha de servir para pago de un asilo en construcción.

Hacienda.—Nombrando interventor central del ministerio de Marina a don Adolfo Bounet y Pol.

Nombrando vocal del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arroyanes al ingeniero de Minas don Frimitivo Hernández Sampelayo, en vacante producida por jubilación.

Marina.—Decreto promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada al contraalmirante D. Francisco Javier de Salas y González.

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando leyes de la República, con vigencia desde el momento de su respectiva promulgación, varios decretos.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley para el pase a la situación de retirado del personal de los Cuerpos de la Armada declarados a extinguir.

Reorganizando la segunda sección del Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Disponiendo el cierre de la Academia de Infantería y concediendo el ingreso en la Escuela Naval Militar a los alumnos del segundo semestre de Infantería de Marina y a los aprobados sin plaza en la última convocatoria.

Fomento.—Expediente relativo a la contratación del servicio de calefacción del ministerio, en unión del de Economía, durante el ejercicio 31-32.

Expediente aceptando el informe de la Subcomisión de Minas que propone se pida dictamen a la Junta de profesores de las Escuelas especiales de Ingenieros de Minas respecto a los Sres. Rodríguez, Infante y Querejeta, y al director del Instituto Geológico respecto al señor Meseguer.

Expediente sobre proyecto de obras de ampliación del muelle de Arriaga.

Instrucción.—Se aprobaron dos expedientes de construcción de edificios con destino a escuelas graduadas.

Trabajo.—Se aprobó la propuesta del ministro para que España esté representada en el Congreso Internacional de Enseñanza Técnica, que se celebrará en París, del 24 al 27 del presente mes.

### NOTAS DE AMPLIACION

#### Se suspenden las conducciones a pie de los presos

El Consejo tomó el acuerdo de prohibir en adelante las conducciones a pie de los presos. Entendieron los ministros que el procedimiento es inhumano, y daba lugar a justas protestas. En lo sucesivo se utilizarán para los detenidos medios mecánicos de transportes, bien por los trenes o autobuses habilitados al efecto.

#### La reducción de las prisiones

El acuerdo a que se refiere la nota oficiosa sobre reducción de prisiones en España se funda en que hay establecimientos penitenciarios donde apenas existe un preso por mes, y sin embargo, obligan a su sostenimiento con las dotaciones correspondientes de personal.

## Las Cortes Constituyentes

### Sesión del día 8 de septiembre

Se abre a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro, y es leída y aprobada el acta de la sesión del viernes.

La concurrencia de diputados en los escaños, es grande. En las tribunas se llega hasta la exageración y, como siempre, predominando el elemento femenino.

En el banco azul a primera hora, ningún ministro.

El señor ALVAREZ ANGULO, de la minoría socialista, pide al ministro de Trabajo que el proyecto que tiene sobre emigración se realice cuanto antes, pues millares de hombres que marchan a América en busca de fortuna tienen que sufrir toda clase de privaciones antes de lograr ser repatriados.

El señor SALAZAR ALONSO dirige otro ruego de escaso interés.

El MINISTRO DE FOMENTO se levanta para contestar al discurso del señor Algora.

Comienza por declarar que en toda esta campaña no existe otra cosa que una maniobra política contra el actual ministro de Fomento, campaña que inició en Zaragoza y ha seguido después, en Valencia y otras regiones.

(Fuertes protestas e interpelaciones desde varios escaños.)

Insisto en que es una campaña política personal contra mi persona y tengo datos para considerarlo así.

Dice que entre los principales de dichos datos está el que los iniciadores de esta campaña han sido los periódicos «La Voz» y «El Heraldo de Aragón», enemigos suyos desde hace tiempo, que han arrojado la oposición sirviéndose del asuntó de la Confederación. Declara que como ministro siempre ha procurado favorecer tan noble obra, y prueba de ello es que publicó un decreto dando un crédito de diez millones de pesetas para las obras de la Confederación y dictando otro que ha venido a quitar los abusos que se cometían con el disfrute de fabulosos sueldos.

Explico después el relevo del ingeniero señor Pardo, al que ha sustituido don Félix de los Ríos, personalidad relevante del Cuerpo de Ingenieros de Caminos. Para demostrar que él no ha procedido en nada contra los riegos de Aragón, da cuenta de los diversos pantanos existentes y de un canal aparte de las diversas obras de consolidación.

Todo ello añade—independientemente de la Confederación del Ebro. Aragón pues, no tiene razón para esa campaña contra el ministro que sólo ha tratado de favorecerle.

Hablando de la Confederación, critica su organización, y sobre todo su Administración. Dice que desde 1926 hasta 1931 no se ha preocupado la Confederación del Ebro, no ha rendido la menor cuenta.

Se creó en el caso de rendir cuentas cuando el ministro realizó su visita a la Confederación. Las cuentas fueron enviadas en un camión al Tribunal de cuentas.

Examina varias partidas de estas cuentas, realmente fabulosas. Hay un crédito de 66 millones, que no se ha podido justificar sino en una ligerísima parte del mismo. Hay también una compra de 12.316 acciones de la Sociedad Canalización y Riegos del Ebro, que cotizándose en Barcelona a 250 pesetas se pagaron a 350. Además, según el ministro, la Confederación no llevaba libros de Contabilidad, y de tal suerte era la Administración, que llegó un momento a estar amenazada de tener que suspender pagos.

Examina la nómina de la Confederación y dice que en ella está el verdadero secreto de la campaña furibunda. En ella se distingue el secreto de la campaña furibunda. En ella se distingue el secretario de la Cámara de Comercio de Zaragoza y el secretario del Círculo Mercantil, señor Valenzuela, que no cesa en su campaña y de que dice cobraba 14.000 pesetas de la Confederación.

Examina la nómina de don Lorenzo Pardo, que cobraba distintas partidas

Según el estudio del Sr. De los Ríos, hay en la actualidad 457 prisiones. En adelante, el promedio de presos para que el establecimiento exista ha de ser de ocho al mes.

Por el plan aprobado en Consejo, las 437 prisiones quedarán reducidas a 107, que estarán más acondicionadas, mejor dotadas y más bien vigiladas.

por sueldos, gratificaciones e inspecciones, cuyo total ascendía al año a 79.250 pesetas. (Rumores.)

Otro de los técnicos cobra 28.000 pesetas anuales y así por el estilo, llegando a ser el total de la nómina de la Confederación 3.225.420 pesetas, cuando la nómina del personal del ministerio de Fomento sólo ascendía a poco más de un millón de pesetas.

Denuncia otros varios abusos cometidos y se queja especialmente del señor Pardo que siendo su delegado en la Confederación se dedicaba a combatirle a él como ministro. Esta situación no podía seguir y menos el despilfarro de la Confederación.

Cree que el señor Algora, al visitar la Confederación lo habrá hecho en los coches de la Confederación y facturación por ésta.

El señor ALGORA: Nos hemos pagado el viaje de nuestro bolsillo.

El señor MINISTRO DE FOMENTO: Estoy seguro de que S. S. no se habrá puesto al habla con los obreros de la Confederación, pues de haberlo hecho, S. S., socialista de toda la vida, habría comprendido de parte de quien estaba la razón.

Da lectura a varios telegramas de protesta del elemento obrero y termina diciendo que como ministro de la República española, procederá siempre en pro de los intereses generales de la nación, si tener para nada, en cuenta los particulares que puedan resultar perjudicados.

(Aplausos en los bancos de los radicales-socialistas.)

Se suspende este debate. Sin discusión se aprueban varios proyectos de ley.

### Proyecto de Constitución

Reanudado este debate, el señor LEIZOLA, de la minoría vasconavarra, habla en nombre de los nacionalistas vascos. Comienza recordando las aspiraciones de Vasconia por el mantenimiento de sus fueros y la decepción obtenida en las diversas constituciones del siglo anterior.

Esta misma aspiración por los fueros sostiene hoy. Por ello aplaude el título primero del actual proyecto, que admite y un cauce para que la aspiración fundamental vasca pueda verse restaurada después de la lucha que durante noventa y dos años viene sosteniendo.

Confía en que ahora pueda, llegar Vasconia a tener su personalidad política fijándose para ello en las palabras pronunciadas en la Cámara, y en el seno mismo de la Comisión de personas tan significadas como el señor Jiménez Asúa, Ayuso y otros, al declarar que en el proyecto se respetarán las aspiraciones justificadas de los regiones.

Elogia la obra civilizadora, que el pueblo vasco realizó siempre en la historia y sobre todo en el descubrimiento y civilización de América.

Afirma que en las elecciones de abril el pueblo vasco no miró para nada el interés de la Monarquía, pero sí el de la religión que está muy por encima de todo poder político.

Acusa de injusto al ministro de la Gobernación cuando le acusó de querer subordinar todo a la idea monárquica y decir que lo que los vascos pretendían era una guerra civil para instaurar de nuevo la Monarquía.

Cuando termina su discurso el señor Leizola se levanta a consumir el turno el señor Sáinz Rodríguez.

El señor PEREZ MADRIGAL dice con una gran voz: Va a hablar un asambleista.

Y acto seguido se levantan todos los diputados de la minoría radical socialista y abandonan el salón.

Empieza a hablar el señor SAINZ RODRIGUEZ, y dice que las palabras del señor Madrigal están a la altura de los diputados de la minoría que han abandonado el salón.

Surjen con este motivo protestas de varios lados de la Cámara, y son muchos los que se levantan.

Cuando se erestablece la calma, el señor Sáinz Rodríguez comienza su discurso de examen de la Constitución.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

## El Estatuto de Cataluña y la Hacienda

### Una nota del ministro de Hacienda

El Sr. Prieto facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«El ministerio de Hacienda ha remitido a las Cortes Constituyentes diversos apuntes y datos que pueden servir de base para estudiar el proyecto de Estatuto de Cataluña en sus relaciones con la Hacienda pública. Esos datos, preparados por el ministerio sin otro alcance que el de una mera exposición de antecedentes relativos a las varias cuestiones que se plantean, refiriéndose a los cinco últimos ejercicios de doce meses, excluyendo el ejercicio semestral de 1926, porque las comparaciones y deducciones que se hicieran tomándolo en consideración harían de conducir fácilmente a error.

Para juzgar de la trascendencia que en orden a esas cuestiones pudiera tener la aprobación del proyecto de Estatuto, ha de considerarse que los servicios que habrían de quedar atribuidos en Cataluña al Gobierno de la República tienen un carácter indivisible que les hace rebeldes a cálculos relativos a su coste basados en factores territoriales y pagos en aquel territorio tienen valor meramente indicativo, ya que unos son independientes de los factores territoriales y otros están sujetos a régimen de centralización.

En uno de los estados remitidos a las Cortes, se presenta el resumen de la recaudación obtenida por las diferentes secciones del presupuesto de ingresos en las cuatro provincias catalanas. Arroja un promedio de 482.289.392 pesetas anuales, siendo la cifra alcanzada en 1930 de pesetas 504.595.369,31. Es de advertir que las tales sumas, algo más de 270 millones de pesetas corresponde a contribuciones indirectas, y de éstas, la mayor parte, al impuesto de Aduanas.

Los pagos efectuados en Cataluña en el quinquenio tomado como base, dan un promedio anual de 179.353.270,50 pesetas; y los efectuados en la Intervención Central de Hacienda, correspondientes afectos a provincia determinada, se elevan a obligaciones y recursos que no están van a 1.870.033.988.

Los ingresos hechos en la Central con el propio carácter suman 1.295.179.399 pesetas anuales.

Otro estado presenta la recaudación obtenida por los conceptos que según el proyecto de Estatuto, han de ser cedidos a la Generalidad catalana con un promedio anual de 122.312.025, suma que debe incrementarse en la cifra representada por la parte del impuesto de Utilidades a ceder a Cataluña y calculada en pesetas 71.876.550,89.

Se cifran los conceptos tributarios que, conforme al Estatuto, no se cobrarían en Cataluña y los recursos presupuestados que percibiría el Gobierno de la República, en cuanto éstos son susceptibles de variación.

Al resumir los gastos de soberanía, según el proyecto de Estatuto resulta un promedio total de 2.339.903.683,16 pesetas, más 177.911.062,41 por obligaciones del mismo carácter satisfechas con imputación a presupuestos extraordinarios, o sean en junto 3.117.814.755,57 pesetas.

Por último, los ingresos que el Gobierno podría destinar a atender los gastos de soberanía importan 2.046.50.295,86 pesetas.

Resulta, por tanto, que la comparación de los gastos de soberanía con los ingresos que a tal fin puedan destinarse, según el proyecto de Estatuto de Cataluña, arroja un déficit de 1.041.310.449,33 pesetas, si al evaluar aquéllos se ha interpretado exactamente el proyecto.»

## LOS TEATROS

### MUÑOZ SECA

#### «Venancia, la pitonisa»

La novela escénica, con gotas de sainete, como califica don Luis Alonso a su nueva obra «Venancia la pitonisa», logró anoche, en el teatro Muñoz Seca, un éxito favorabilísimo.

Un tipo curioso es el de la figura que da nombre a la obra: una bruja pintoresca que explota la cándida credulidad de pobres mujeres que acuden a ella en busca del consuelo a sus penas amorosas. Ella forma el ambiente de la comedia con sus económicos embelecios y sus gracias supercherías. Y sobre eso, personajes de otra calidad, que constituyen a

inevitable condimentación melodramática propia de todo supuesto sainete madrileño que se estime.

En el melodrama triunfan la virtud y la honradez que no habían sido atacadas por nadie; pero el temor al qué dirán y a la opinión ajena, obliga a aquellas excelentes personas a los mayores sacrificios de prispiedades y bienandanzas.

El diálogo, escrito con ingeniosa ligereza, hizo las delicias del auditorio, pues con tales aciertos pudo extremar su maravilloso optimismo.

Fueron los aplausos para la obra y para la interpretación, muy acertada en lo que respecta a las señoritas Robles, Vilches, Jiménez y Montes, y a los señores Calvo, excelente en la figuración de un inglés de teatro; Elías, Delgrás y Villar, y discretísima por parte de los restantes actores.

En resumen, comedia inofensiva y sin pretensiones literarias, y digna por lo tanto de cortés elogio.

## Trágico accidente de aviación en Getafe

Procedente de La Coruña salió en viaje de turismo una avioneta particular, con las iniciales E. D. A. A. 1, pilotada por su propietario, el soldado Luis Manuel Herrero, de veintidós años de edad, natural de Valladolid; el piloto llevaba como pasajero al juez de instrucción de Medina de Rioseco, D. Diego Rodríguez Cameron, de treinta y cuatro años, casado y natural de Fuente de Navas, de la provincia de Palencia. Al llegar a León, hicieron escala para tomar esencia, y, una vez surtidos, continuaron el viaje para llegar a Madrid.

Ayer, a las tres de la tarde, aproximadamente, cuando se disponían a aterrizar en la base aérea de Getafe, a muy pocos metros de altura, tuvieron la desgracia de que les cogiera una ráfaga de aire, dando el aparato un vuelco y estrellándose; tan pronto como se vieron en dicha base aérea acudieron en socorro de los pasajeros, pero el señor Rodríguez ya había fallecido, y el soldado tiene diversas heridas de las que fue curado de primera intención en el botiquín del aeródromo, trasladándose después al hospital de Carabanchel, donde los doctores señores Mediola y Cruz apreciaron a Luis la fractura doble de la tibia derecha, herida en la región superficial izquierda y conmoción visceral, siendo el pronóstico de gravedad.

El cadáver de D. Diego fue trasladado del botiquín de Getafe al depósito del cementerio de Carabanchel.

Ambas víctimas de este accidente tenían alguna relación de parentesco.

## Una protesta de los chóferes del servicio público

El concejal delegado del Tráfico, señor Talanquer, había dado recientemente órdenes para que los conductores de automóviles observaran las disposiciones de la Alcaldía, a fin de regular la circulación en Madrid.

Una de estas disposiciones es que en la Puerta del Sol, para evitar aglomeraciones de vehículos, los automóviles del servicio público deben colocarse únicamente en los sitios que tienen designados.

La medida produjo descontento entre los chóferes, los cuales organizaron para el día de ayer una protesta en la Puerta del Sol. A este efecto, a las siete de la tarde llegó un automóvil del servicio público, que se colocó en uno de los sitios prohibidos.

Un guardia urbano le invitó a que continuara circulando, pero el chófer le dirigió algunos insultos, lo que motivó que el guardia llevara a la Comisaría al conductor. En aquel momento hicieron aparición en la Puerta del Sol centenares de automóviles, que se estacionaron en toda la plaza, y promovieron con «elaciones» y bochinas un formidable escándalo.

Varios inspectores y guardias de circulación trataron de impedirlo, pero no lo lograron, y como sus incitaciones para que los conductores cesaran en su actitud resultaran inútiles, se requirió la presencia de unos guardias de asalto que practicaron varias detenciones y lograron despejar la Puerta del Sol.

## Noticias políticas y parlamentarias

### Diálogo del conde de Romanones y don Melquiades Alvarez

Ayer estuvo en la Cámara el conde de Romanones, que, como se sabe, ha pasado una larga temporada en San Sebastián.

Inmediatamente fué rodeado por diputados y periodistas y habló con D. Melquiades Alvarez, a quien preguntó si pensaba intervenir en el debate constitucional. El jefe demócrata le contestó afirmativamente, y entonces el ex presidente del Consejo dijo que, por ahora, él no hablará, salvo que no tuviera más remedio, por directas alusiones o por otras circunstancias.

—Yo me reservo—dijo—para el momento en que venga a la Cámara en toda su integridad el asunto de las responsabilidades.

—¿Piensa usted defender al ex rey?—le preguntaron.

—Yo no digo nada. Pero nadie con más títulos que yo para esa defensa. Y si llega el caso la haré con todo el calor y el entusiasmo de que me siento capaz.

El Sr. Salazar Alonso, que le oía, dijo que él estaba decidido a votar en contra de cualquier fallo que no estuviera precedido de una defensa. Este criterio jurídico lo aplicaría incluso al proceso del Rey, y si no encontraba éste defensa él no vendría inconvenciente en asumirla, porque cree que sin defensa no se puede sentenciar.

Volvieron a hablar luego el conde de Romanones y D. Melquiades Alvarez, de la lentitud del debate constitucional, y el conde de Romanones hizo una observación de mucho interés político, y fué la de que no vale la pena de que se alargue y se termine, porque todavía no hay nada preparado para la sustitución del actual Gobierno.

—Si esto es así—agregó—¿para qué hemos de precipitar la aprobación del proyecto?

Audió el conde de Romanones al artículo que ayer publicó «A B C» de contestación y comentario al de D. Federico Samartín sobre los últimos momentos de la Monarquía.

En el grupo que formaban diputados y periodistas se oyeron frases de elogio para dicho artículo, y entonces el conde hizo constar que le pareció obligado salir al paso del grave asunto planteado con la noticia del telegrama circular dirigido por el general Berenguer a los capitanes generales el día 13 de abril.

—Yo animo—agregó el conde de Romanones—que el Consejo de ministros no tuvo conocimiento de ese telegrama. Al menos por lo que a mí toca. Cuanto ocurrió en la tarde del 13 de abril y en todo el día 14 se hubiera aborrido de haber conocido nosotros la existencia de ese despacho, sobre todo por quienes sostienen la tesis de resistir.

Como notara D. Melquiades Alvarez que el conde de Romanones tenía cierta dificultad para escuchar y se auxiliaba con la mano para recoger las palabras de sus interlocutores, le preguntó:

—¿Esta usted sordo, conde?

—Sí. Ya apenas oigo ni lo que me conviene.

### Manifestaciones del jefe del Gobierno

Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno se entrevistó con el señor Besteiro y a la salida hizo las siguientes manifestaciones:

—He estado un momento en el despacho del presidente de la Cámara para hablar con él y saludar de paso a los jefes de minorías. Les he expuesto el deseo del Gobierno, muy fervoroso por mi parte, de avanzar en el examen de la Constitución. Yo predico con el ejemplo. En el proyecto de Constitución no he intervenido aún en la totalidad y seguramente no intervendré. Y aún daré otro ejemplo, que es que en la discusión de un artículo de gran interés relativo a la autonomía de los Municipios, y a pesar de ese interés que tengo por reforzar la autonomía, si yo llego a intervenir no será más de diez minutos.

Un periodista le preguntó si se había acordado algo sobre horario de las sesiones.

—Creo que se adelantará la hora—contestó el señor Alcalá Zamora.

Finalmente se le preguntó si era cierto que había dimitido el subsecretario de Estado, y el presidente dijo:

—Afirmo lo que dije sobre este asunto en presencia y en ausencia del señor Lerroux.

### El subsecretario de Estado

Ayer tarde estuvo en el Congreso el señor Agramonte, subsecretario de Estado, para despachar con el presidente. Según parece, el señor Agramonte, en vista de la campaña que se ha iniciado contra él en un periódico de la mañana, parece que ha insistido en la dimisión que anteriormente había presentado y que no le ha sido aceptada ni por el señor Lerroux ni por el señor Alcalá Zamora.

### Hoy será puesto en libertad el señor Fuentes Pila

Ayer tarde el director de Seguridad manifestó en los pasillos del Congreso al señor Gil Robles, que hoy por la tarde o más tarde mañana, sería puesto en libertad el señor Fuentes Pila, detenido por orden gubernativa en la Cárcel Modelo desde hace varias semanas.

### Dice el señor Sáinz Rodríguez

Al salir a los pasillos después de terminada la sesión, el señor Sáinz Rodríguez, dijo a los periodistas:

—Los que se han marchado del salón me han hecho en realidad un favor, porque yo no hablaba de ellos, sino para el país, que es el que a mí me interesa en definitiva. Pero veremos si se marchan también el día que interpele al ministro de Hacienda, que necesita de ese coro para defender sus asuntos.

## Política inglesa

### Los laboristas contra el Gobierno Mac Donald y Thomas

LONDRES.—La Federación Laborista de Derby ha votado una resolución, declarando que, en su opinión, el cargo de ministro del actual Gabinete Mac Donald es incompatible con la filiación al partido laborista, y por esta razón no sostendrá la candidatura del Sr. Thomas, ministro de Dominios y Colonias, en las próximas elecciones.

Sin embargo, el Sr. Thomas ha declarado que se presentará por dicha circunscripción, que representa en el Parlamento desde hace veintidós años.

LONDRES.—El Sr. Ernest Bennett, diputado laborista por Cardiff, se ha dirigido al Comité parlamentario de su circunscripción, anunciando su propósito de apoyar al Gobierno nacional.

En vista de ello, el Comité le ha pedido que dimita inmediatamente.

### Los Sindicatos declaran la guerra al Gabinete nacional

BRISTOL.—Ayer mañana se ha celebrado la apertura del Congreso de Trade Unions.

El presidente, Sr. Hayday, pronunció un discurso, en el que dijo, entre otras cosas:

«Fuerzas secretas han sido la causa de la caída del Gobierno laborista, y esas mismas fuerzas han establecido un nuevo Gobierno sin la autoridad del Parlamento ni la del pueblo, valiéndose de medidas que equivalen a una dictadura.»

Terminó preconizando unas próximas elecciones como único medio para poner fin a la confusión política actual y a las uniones extravagantes que han resultado de los últimos acontecimientos.

En la sesión de la tarde el Sr. Citrine, secretario general, trató de demostrar que la crisis actual, es, en gran parte, una tentativa dirigida contra el sistema de socorros para el paro forzoso.

Al terminar, el Sr. Citrine declaró que el Congreso estaba convencido de que aceptar una reducción sería inevitablemente el punto de partida para una reducción de salarios, hecho al cual se opondría por todos los medios.

El Congreso aprobó después, por unanimidad, la actitud del Consejo general de Trade Unions durante las últimas semanas.

### El Rey Jorge renuncia a parte de su lista civil

LONDRES.—El Rey Jorge anuncia el propósito de ayudar a la solución de la crisis financiera británica, mediante la reducción de su lista civil, con una suma anual de 60.000 libras esterlinas, mientras dure la situación angustiosa.

El príncipe de Gales contribuirá al Tesoro con 10.000 libras esterlinas de los fondos del ducado de Cornwall.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; No evitará pérdida y retraso.

## Un muerto y veinte heridos en una capea

AVILA.—Esta mañana llegaron noticias de que en Sotillo de la Adrada, durante la celebración de una capea, había ocurrido una catástrofe a consecuencia de la cual resultaron un muerto y más de veinte heridos. Las noticias, aunque confirmadas, están todavía muy confusas.

Ayer, a las cuatro y media, comenzó a llegar a dicha plaza de toros de Sotillo, construida con maderas y carros, todo el vecindario del pueblo y de los alrededores. Los espectadores que no podían pagar entrada se colocaban debajo de los carros. La corrida la costeaba el Ayuntamiento. El aspecto de la plaza era imponente, y los tendidos estaban materialmente abarrotados de público.

Durante la lidia del segundo toro se notó un ruido raro, pero la gente no lo dio importancia por seguir con interés las peripecias de la corrida. Antes de terminar la lidia de este toro el tendido se hundió cogiendo debajo a cuantas personas había allí colocadas.

El pánico que se produjo fue enorme y fue necesario encerrar el toro para atender a los numerosos heridos. Inmediatamente se organizaron los primeros auxilios y los heridos fueron llevados a la casa del médico, que fue asistiendo a todos.

Esta mañana ha fallecido uno de los heridos y hay más de veinte heridos, algunos de ellos de gravedad. Todavía se desconocen la filiación de las víctimas de esta catástrofe.

Se censura duramente al Ayuntamiento por haber autorizado la celebración de esta corrida sin las garantías necesarias.

## La huelga del personal de Teléfonos

BARCELONA.—En la plaza de España se reunieron ayer tarde algunos grupos de huelguistas de la telefonía para cambiar impresiones sobre la marcha del conflicto.

Hicieron uso de la palabra algunos de los concurrentes, que expresaron su deseo de dar la huelga por terminada y reanudar el trabajo.

Habló después otro de los huelguistas, quien expresó su sentir de que debían continuar la huelga, puesto que esta seguro el triunfo. Esta proposición no fue del agrado de la mayoría, que insistió a su compañero, el cual tuvo que retirarse.

Terminada la reunión, muchos de los asistentes se trasladaron a la cercana subcentral de Las Arenas, donde presentaron solicitudes de reingreso, y otros se presentaron en la central de la plaza de Cataluña.

En total se presentaron anoche 70 solicitudes.

BARCELONA.—Anoche iban presentadas 470 instancias de huelguistas de Teléfonos que solicitan el reingreso en la Compañía. Para tratar de esto estuvo en Barcelona el director general de la Compañía, D. Gumersindo Rico, el cual regresó por la noche a Madrid.



## MILITARES

### JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19029

MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sabios de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, cenidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, corrajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Decoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CANTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

## Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

## LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS  
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

## CACHO, FERNANDEZ Y C<sup>IA</sup>

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947  
MADRID

## CORCHO HIJOS, S. A.

Sanonamientos :: Calefacciones  
:: Cocinas de todas clases ::

Fábrica de Aparatos Sanitarios  
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES  
CASA EN MADRID:  
CALLE DE RECOLETOS, 3

## De los sucesos en Doña Mencía

Acuerdos originales de las mujeres comunistas

CORDOBA.—Esta madrugada ha regresado del pueblo de Doña Mencía el delegado del gobernador, el cual manifestó que había destituido a aquel Ayuntamiento, nombrando una Comisión gestora. Dice haber comprobado que en dicho pueblo existe mayor número de comunistas que en la provincia, hasta el extremo de que estaba formado un centro comunista de hombres y otro de mujeres, habiendo quedado detenidas ambas directivas.

La de mujeres estaba compuesta de siete, las cuales tenían bastante acción e influencia entre las compañeras, decidiendo sobre las faenas del campo y domésticas, y celebrando frecuentes reuniones, en las que adoptaban acuerdos originales para obtener mejoras de sueldo, conquistando a los maridos, padres y hermanos para que ingresaran en las filas del partido. Además, se asegura que entre los acuerdos que adoptaban figuraban algunos relacionados con las declaraciones amorosas, derechos de las mujeres en este sentido y predicaciones del amor libre.

Hay cuarenta comunistas detenidas. La mayoría están a disposición de las autoridades militares, otros del Juzgado y otros del gobernador.

Destitución de un jefe y varios guardias de ideas comunistas

CORDOBA.—El gobernador ha suspendido en sus funciones al jefe de Policía de Doña Mencía y de varios guardias a sus órdenes, que profesan ideas comunistas.

## Los conflictos sociales

PARO GENERAL EN LOS PUERTOS DEL MUSEL Y GIJON

GIJON.—En los puertos del Musel y Gijón se implantó el paro general, a causa de haber suspendido la Junta de obras del puerto al personal de tracción y grúas que se negaban a movilizar los vagones que interceptaban las vías.

El origen del conflicto es el «boycot» declarado al contratista de arrastre de carbones desde Abono al Musel, don Constantino Palacios.

La paralización es absoluta. Algunos buques efectúan las faenas de descarga con elementos propios.

GIJON.—La huelga de obreros de la Junta del puerto tiende a extenderse. Se anuncia que la secundarán los cargadores y estibadores, quienes tienen convocada para esta noche una reunión en la que se acordará la solidaridad que habrá de prestarse a los huelguistas. Solo se trabaja en los depósitos de la Compañía del ferrocarril de Langreo a Musel.

El vapor bilbaíno «Alxerimendi», de la Compañía Sota y Aznar, que tienen en los muelles y en gabarras mil cuatrocientas toneladas de productos asturianos, en su mayoría, sidra para los puertos de la Argentina, trabaja con los puntales de a bordo.

Un vapor de la Compañía Transmediterránea—que iba a entrar en el puerto de Musel—al enterarse del conflicto continuó para Santander.

En los muelles del Estibón y Ribera, en Musel están inmovilizados muchos vagones de ferrocarril.

Precedentes del Ferrol llegaron esta noche, a las doce, los torpederos números 9 y 10. Su viaje está relacionado con el conflicto.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

## ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 -- Sucursal: Cava Baja, 1  
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

## HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

## La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

## Decretos de Marina

Han sido firmados los siguientes decretos de Marina:

«Disponiendo que el general de división de Ingenieros de la Armada D. José Quintana y Junco cese en el cargo de inspector general del Cuerpo y quede en situación de disponible forzoso.

Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos de los capitanes de fragata don Enrique Pérez y Fernández Chao, don Luis Pascual del Póbil y don Miguel Fontela y Maristany; capitanes de corbeta don Cristóbal González Aller, don Isidro Fontela, don Juan José Jáuregui y don Francisco Gumera, y tenientes de navío don Ricardo Calvar y don Rafael Sánchez Nieto.

## NECROLÓGICA

El joven D. José Sanjurjo

Mañana, día 10, se cumple el primer aniversario del fallecimiento, en un accidente de automóvil, ocurrido al regreso de El Escorial, del distinguido joven D. José Sanjurjo. El finado, funcionario muy competente de la Compañía Arrendataria de Tabacos y persona dignísima y muy apreciada, era hijo del ilustre general director de la Guardia civil.

Con motivo de la triste fecha, renovamos al general Sanjurjo y a los demás familiares la expresión de nuestra condolencia.

## Gacetas de los Teatros

COMICO

Compañía Loreto-Chicote

El viernes de la presente semana se verificará, en este teatro, la inauguración de la temporada, debut de la compañía de los populares artistas Loreto y Chicote, los que se presentarán con la celebradísima historieta en tres actos, divididos en cinco cuadros, original de José Ramos Martín, «La marimandona».

Este día se verificará una sólo función, a las 10,45 de la noche, y desde el siguiente, diariamente, otra a las 6,45 de la tarde. Las localidades pueden adquirirse en Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

## Espectáculos

CALDERON.—A las 6,45, La alsacia y Miss Guindalera. A las 10,45, El chico del café y Miss Guindalera.

ZARZUELA.—A las 7, Zarzuela, Lola, Lolita, Lolilla, Loló. A las 11, Como los propios ángeles.

VICTORIA.—A las 6,45 y a las 10,45, Flores de hujo.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, Luisita Esteso, la «estrella» de la simpatía, y penúltimo día de actuación de toda la notable compañía de variedades.

COMEDIA.—A las 6,30, ¡Dí que eres tú! A las 10,30, ¡Dí que eres tú!

FUENCARRAL.—A las 7, Campanas a vuelo. A las 10,45, Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo.

MARAVILLAS.—A las 6,45, Ku-Klux-Klan. A las 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Hermanas Tejero, Val Rey Wand de Chiari, Amparito Medina y Carmen Flores.

LATINA.—A las 6, La gente seria. A las 7, El terrible Pérez y Los clavetes. A las 10,45, La reina mora y El pobre Valbuena.

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, Venancia, la pitonisa.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran función de circo, con todas las atracciones. A las 10,30, Grandiosa función de circo, con toda la nueva y gran compañía.

## La sublevación de la Armada chilena

Todos los buques se han rendido

SANTIAGO DE CHILE.—Hasta ahora se han rendido a las tropas del Gobierno once navios rebeldes.

Se ha ordenado la apertura de una información judicial, para descubrir a los culpables de la agitación comunista entre los marinos de la escuadra.

SANTIAGO DE CHILE.—Se ha rendido el «Almirante Latorre».

Después de la rendición de este navío, la rebelión puede considerarse terminada.

Detalles del bombardeo de los barcos rebeldes

LONDRES.—Los corresponsales del «Times» en Santiago de Chile y Nueva York cablegrafían a su periódico detalles sobre el bombardeo de la flota chilena sublevada en Coquimbo.

Según estos detalles, el bombardeo fue efectuado por más de 80 aviones.

Una de las bombas cayó sobre el crucero «General O'Higgins» y provocó un incendio, que fué dominado a duras penas por los tripulantes. Otra cayó sobre una chalupa cargada de marineros, que se hundió con todos sus ocupantes.

El bombardeo duró media hora, y durante el mismo fué echado a pique un submarino, y dos destructores quedaron fuera de combate.

Los pilotos de los aviones cuentan que gran número de marineros se arrojaban al agua.

Los comerciantes de Santiago ponen su oro, sus joyas y sus automóviles a disposición del Gobierno para aplastar la rebelión.

Se reducirá el presupuesto naval

SANTIAGO DE CHILE.—El comandante en jefe de la Aviación chilena, general Vergara, ha declarado que las fuer-

zas aéreas, ayudadas por las fuerzas terrestres, podrán dominar en toda la nación.

Asimismo ha manifestado que seguramente el presupuesto naval será reducido, y los fondos economizados serán destinados a las fuerzas victoriosas que han permanecido fieles al Gobierno.

La situación está normalizada

SANTIAGO DE CHILE.—A mediodía, la situación está normalizada. La Prensa elogia la acción del Gobierno, diciendo que el triunfo se debe a la disciplina del Ejército y de los Carabineros.

Entrevistado el almirante Campos, dijo que, en su opinión, la principal causa de la rebelión fué la reducción de los salarios en la Marina, si bien es posible que los comunistas hayan influido en los sucesos.

Los jefes del motín, encarcelados

SANTIAGO DE CHILE.—Un comunicado oficial indica que la autoridad del Gobierno quedará restablecida en todos los buques de la escuadra, y las fuerzas aéreas mantienen constante vigilancia.

Los jefes del motín han sido encarcelados.

Los buques chilenos, escoltados y vigilados por aeroplanos

SANTIAGO DE CHILE.—Los buques que conducen a los rebeldes se dirigen a los puertos de destino escoltados por una escuadrilla de aeroplanos, que vuelan sobre ellos dispuestos a bombardearlos a la primera señal de haberse producido un nuevo levantamiento.

El Gobierno ha facilitado una nota que dice: «Ha sido restablecida por completo la disciplina en todos los buques de la escuadra; pero el Gobierno ha tomado las disposiciones necesarias para garantizarla, hasta tanto que determinadas normas disciplinarias prevalezcan completamente entre las tripulaciones sublevadas.»

## Notas Militares

El próximo curso en la Academia de Toledo

TOLEDO.—En el Alcázar se hacen preparativos para la próxima apertura de curso en la Academia de Infantería, Caballería y de Intendencia. De Valladolid, Avila y Zaragoza han sido trasladados a Toledo ganado, enseres y material de estudios, pertenecientes a las Academias incorporadas al Alcázar toledano. Habrá en total más de 400 alumnos, y los atreces alumnos, en número aproximado de 150, estarán externos por falta de alojamiento adecuado en la Academia y por favorecer al mismo tiempo los intereses de la población.

El acto de la entrega a la Academia de la nueva bandera, costada por suscripción pública, revestirá solemnidad, que dará ocasión a que la población manifieste su contento por el nuevo periodo que se inicia en su vida, después de los años angustiosos de cierre del Alcázar y de aguda crisis de trabajo en la Fábrica de Armas.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.

## HIPOFOSFITOS SALUD

regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando

la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

### Incidentes y alborotos comunistas en provincias

**ALICANTE.**—A pesar de la negativa del gobernador, se celebró ayer la manifestación de la Juventud comunista. De la Casa del Pueblo salieron escasamente cincuenta manifestantes, llevando carteles con letreros contra el Gobierno y banderas.

Los guardias, secundados por el público, disolvieron la manifestación, que fracasó.

En la Casa del Pueblo se celebró un mitin sindicalista, sin incidentes.

**CORUNA.**—Ayer intentaron unos cuantos jóvenes celebrar un mitin comunis-

ta a nombre de la Juventud Roja. El gobernador lo había prohibido con anterioridad, a pesar de lo cual quisieron celebrarlo para salir después en manifestación y dirigirse a la cárcel a protestar contra las detenciones gubernativas. Un grupo de jovencitos salió por las calles cantando «La Internacional». Les salieron al paso los guardias de Seguridad, que les invitaron a disolverse. Como esta indicación no fuera atendida, los guardias dieron una carga y puso a los muchachos en fuga.

**OVIEDO.**—En la tarde del sábado la Policía de Oviedo procedió a la detención de dos individuos que repartían hojas comunistas invitando a acudir a un mitin que habria de tener lugar, a las once de la mañana del domingo, en el parque de San Francisco. A la hora citada comenzaron a congregarse algunos

grupos en el citado parque, pero las fuerzas de Seguridad maniobraron de forma que disolvieron la manifestación a la primera invitación. Fueron detenidos dos oradores espontáneos.

Al verificarse esta detención, los grupos trataron de producirse en actitud hostil, pero los guardias maniobraron hábilmente y lograron disolver a los manifestantes. No ocurrieron más incidentes.

**OVIEDO.**—En la mañana del domingo, en Mieres, se organizó una manifestación que se dirigió en actitud tumultuosa frente al Ayuntamiento.

Acudió la Guardia civil, que dió una carga, disolviendo a los manifestantes.

Estos se rehicieron y reforzados por lo acompañantes del entierro de un comunista, que regresaban del cementerio, trataron de hacer frente a la Benemé-

rita. La Guardia civil dió los oportunos toques de atención, y luego cargó sobre los manifestantes. De éstos salieron algunos disparos contra los guardias, que fueron repelidos a tiros de mauser, resultando dos manifestantes heridos. La Benemérita procedió a la detención de trece manifestantes, así como de una muchacha, en poder de la cual fué hallado un revólver de gran calibre.

Esta mañana, custodiados debidamente fueron trasladados a Oviedo, donde ingresaron en la Cárcel Modelo.

**BILBAO.**—Esta madrugada se produjo gran alarma en la calle de Fernández del Campo, a consecuencia de una riña por cuestiones políticas. En ella resultó herido un comunista, el cual se defendió disparando un tiro. Después huyó, y el sereno de aquella demarcación salió en su persecución, haciendo cinco

o seis disparos, lo que produjo gran alarma, sin que las cosas pasasen a mayores.

**SEVILLA.**—A la salida del partido de fútbol se formó una manifestación comunista, compuesta de unas doscientas personas, que pretendieron dirigirse con banderas rojas por la plaza de la Campana, para conmemorar el aniversario de la fundación de las Juventudes comunistas.

En la calle Serpes fueron disueltos por parejas de Seguridad. Los manifestantes se rehicieron en la calle Méndez Núñez y alrededor del Gobierno civil, pretendiendo dirigirse al mismo, volviendo a ser disuelto de nuevo.

Por la calle de Méndez Núñez se sintió un disparo de pistola, originándose carreras y sustos. A las ocho de la noche la tranquilidad era completa.

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito . . . . . Ptas 17.000.000  
desembolsado . . . . . 11.000.000  
Fondo de reserva . . . . . 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

### CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:  
A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses . . . . . 3 por 100 . . . . . | A un año . . . . . 4 por 100 . . . . .

### Caja de Ahorro

Abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

## suprema calidad y afinacion absoluta de las marcas



# C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 87  
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.  
MADRID

### LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS  
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

### EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
BARBIBI, NUMERO 3 - MADRID  
APERTADO 426

### Boletín de suscripción

Don . . . . .  
Cuerpo . . . . .  
empleo . . . . .  
pueblo . . . . .  
provincia . . . . .

Desea suscribirse a este periódico a partir de . . . . .

Forma y fecha

## Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES . . . . . DE LAS PINTURAS . . . . .  
. . . . . Y FABRICANTES . . . . . PATENTADAS . . . . .  
. . . . . EN ESPAÑA . . . . . HOLZAPFEL . . . . .



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
Patente internacional para todos los tipos de hierro y acero.  
Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
Yacht Rating, para fondos de embarcaciones de madera y metal.  
Lagoline, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol.  
Dunoline, Super al mar. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Pintoff, Pinturas de colores mates. Excelente de fondo.  
Emulsionen, Muy blancas, muy brillantes y resistentes.  
Limpieza de Aluminio, El mejor. Es brillante y resistente.  
Pantoline, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
Bedstone Paint, Para edificios de cemento.  
Metal Paint, Para pintar los metales. No se altera al calor.  
Secantes líquidos. Argenteo (pintura a base de aluminio), lista para usar.  
Barniz para carpinteros, etc., etc.  
Todas pinturas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y un símbolo oval.  
Nuestros patentes son las de más duración, las mejores y, desde sus magníficos resultados, las más baratas.

Distribuidores en todas las provincias y capitales del mundo y dependencias de las Repúblicas Argentinas, Uruguay, etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## RESERVADO

PARA

# CASA VICKERS